

Supervisar la OCDE licitación del tren veloz a Querétaro

■ Elaborará mapa de riesgos para la contratación, afirma el titular de la SCT

■ El acuerdo con la organización estará vigente hasta 2018; elaborará un mapa de riesgos

Pide la SCT a la OCDE supervisar la licitación del tren México-Querétaro

■ JUAN CARLOS MIRANDA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pidió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que supervise la licitación del tren de alta velocidad México-Querétaro, proceso que fue cancelado sorpresivamente en noviembre pasado por el Ejecutivo federal pocos días antes de la difusión de un reportaje en el cual se documentó que una de las empresas integrantes del consorcio ganador (el único que participó) estaba estrechamente ligada al PRI y que incluso es propietaria de una casa en uso del presidente Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera.

Este viernes, al firmar un acuerdo con la OCDE "Para el fomento de la integridad, la transparencia y las buenas prácticas de contratación pública en el desarrollo y construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM)", el titular de la dependencia, Gerardo Ruiz Esparza, pidió al secretario general del organismo internacional, José Ángel Gurría Treviño, extender los beneficios del convenio al proceso de licitación del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro (cuyas prebases se publicarán el 14 de enero), petición que Gurría aceptó de inmediato.

Esparza explicó que mediante el acuerdo, el cual estará vigente hasta 2018, la OCDE elaborará un

mapa de los riesgos a considerar en los procedimientos de contratación, así como una lista de medidas basadas en prácticas internacionales que puedan servir para desarrollar una estrategia de ejecución del proyecto y emitirá opiniones y recomendaciones en áreas particulares durante su desarrollo.

"Los conocimientos sobre las mejores prácticas en el mundo en materia de transparencia, la experiencia y la visión global de los expertos de la OCDE serán de gran utilidad para el gobierno de la República, para la SCT y para el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", dijo Esparza.

El pasado 3 de noviembre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que el consorcio ganador de la licitación para construir el tren de alta velocidad México-Querétaro (un contrato de casi 59 mil millones de pesos) era el integrado por las empresas GIA-A de Hipólito Gerard, cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari; Constructora Teya, propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú; Prodemex, de Olegario Vázquez Aldir; GHP Infraestructura Mexicana, las empresas chinas China Railway Construction Corporation International, CSR Corporation Limited y la francesa Systra, filial del Sistema Nacional Ferrocarriles de Francia.

La dependencia emitió el fallo aun cuando 15 empresas se

"bajaron" del proceso pocas semanas antes y algunas de ellas (como Alstom y Siemens) argumentaron que lo hicieron por falta de tiempo para preparar la oferta.

En diversos actos y entrevistas de esas fechas Ruis Esparza dijo que retrasar la obra implicaría pérdidas de tiempo y dinero para el gobierno federal y que se corría el riesgo de no terminar la obra antes de que acabara el sexenio.

Sin embargo, el mismo funcionario anunció la cancelación del proyecto tres días después (el 6 de noviembre) con el argumento de que el interés del gobierno era que no quedaran dudas sobre la transparencia en el proceso.

El 9 de noviembre, el equipo de investigación de la periodista Carmen Aristegui, difundió un amplio reportaje (preparado cuatro meses antes) en el que documentó que el dueño de Constructora Teya, propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, lo era también de grupo Higa, la cual edificó obras millonarias para el estado de México cuando Peña Nieto fue su gobernador, alquiló aeronaves al PRI para la campaña presidencial de 2012, a través de su filial Eolo Plus y construyó una casa en las Lomas de Chapultepec, en la ciudad de México a gusto del presidente Peña Nieto y su esposa, y en la que planean vivir cuando concluya su sexenio.



Fecha 10.01.2015	Sección Economía	Página pp-21
----------------------------	----------------------------	------------------------

A finales de ese mismo mes Ruiz Esparza viajó a China para hablar con las autoridades del gobierno de ese país sobre la anulación del fallo por el cual se deberá pagar una indemnización a la empresa paraestatal china afectada.

En días recientes un vocero de China Railway Construction Corp confirmó a la agencia Reuters que la empresa se presentará nuevamente en la licitación.



El secretario de la OCDE, José Ángel Gurría; el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y Ximena Puentes de la Mora, presidenta del Ifai, este viernes en la firma de un acuerdo ■ Foto Yazmín Ortega Cortés